

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su **beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la Masacre de San Patricio**, ocurrida el 4 de julio de 1976, y rendir homenaje a la memoria de los sacerdotes palotinos **Alfredo Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Dufau** y de los seminaristas **Salvador Barbeito y Emilio Barletti**, asesinados por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

Santiago Luis Roberto

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 4 de julio de 2026 se cumplieron cincuenta años de uno de los crímenes más emblemáticos perpetrados durante el terrorismo de Estado en nuestro país: la Masacre de San Patricio.

En la madrugada del 4 de julio de 1976, un grupo de tareas ingresó a la casa parroquial de San Patricio, ubicada en el barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asesinó a los sacerdotes palotinos Alfredo Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Dufau, junto con los seminaristas Salvador Barbeito y Emilio Barletti. El crimen constituyó el mayor ataque cometido contra miembros de la Iglesia Católica durante la última dictadura cívico-militar y uno de los hechos más conmovedores del terrorismo de Estado en la Argentina.

Los cinco religiosos desarrollaban una intensa tarea pastoral, educativa y comunitaria, profundamente comprometida con el acompañamiento de los sectores populares y con la promoción de una Iglesia cercana a quienes más lo necesitaban. Su testimonio de vida y su entrega quedaron para siempre asociados a la defensa de la dignidad humana, la solidaridad y la paz.

A lo largo de estas cinco décadas, la sociedad argentina ha mantenido viva la memoria de los Mártires Palotinos mediante numerosos homenajes y reconocimientos institucionales. Entre ellos se destacan la denominación del pasaje "Mártires Palotinos", la declaración de la parroquia como Sitio Histórico y Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, la instalación de un monumento conmemorativo, la colocación de baldosas por la memoria, el mural recordatorio y la denominación de la estación "Echeverría – Mártires Palotinos" de la Línea B de subterráneos.

Asimismo, el entonces Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, acompañó durante años la causa de reconocimiento eclesial de los Mártires Palotinos y, posteriormente, como Papa Francisco, destacó que hacer memoria de estos testigos constituye un estímulo para toda la sociedad y una invitación permanente al compromiso con los más vulnerables.

A cincuenta años de aquellos hechos, la democracia argentina reafirma que la memoria constituye una política de Estado indispensable para consolidar el respeto por los derechos humanos, fortalecer las instituciones democráticas y garantizar que hechos como los ocurridos durante la última dictadura nunca vuelvan a repetirse.

La Masacre de San Patricio trasciende el ámbito religioso para convertirse en un símbolo de la violencia ejercida por el terrorismo de Estado contra quienes asumieron un compromiso con el pueblo, la justicia social y la defensa de la vida.

Por todo lo expuesto, y en homenaje a los Mártires Palotinos al cumplirse el cincuentenario de su asesinato, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Santiago Luis Roberto
Diputado Nacional